



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 340
Pucón, 08/02/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TERESA ELENA RIVERA CURILEF Rut
La cantidad de \$: 15,000 QUINCE MIL PESOS
Por concepto de : AYUDA SOCIAL
Fecha de Pago : 08/02/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: DECRETO EXENTO, 330, 05/02/2010, 15,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include AYUDAS SOCIAL EN DINEROS, Transferencias Corrientes al Sector Privado, BANCO MUNICIPAL, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer. Row: 215-24-01-007-001-000, 15,000,000, 261,000, 14,739,000

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Centro del SUR de CHILE



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 330

PUCON, 05 FEB 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), TERESA RIVERA CURILEF.-**

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) TERESA RIVERA CURILEF, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado (a) en Llafenco de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualiza anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 15.000 (Quince mil pesos).**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.001** "Asistencia Social a Personas Naturales".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



**MARTA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)**

MCV/MRA/GILL/NDS/CCF/avv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



**MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 645
DEVENGADO N° 454
DECRETO N°

CONTROL 24.01.007001
TOTAL OTORGADO \$ 15000000
MONTO 315.000
ALDO [REDACTED] 14685.000
LUNA FUNDACION RESPONSABLE

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 2440
29 de Enero de 2010

Identificación Solicitante

Nombre : TERESA ELENA RIVERA CURILEF
R.U.T. : [REDACTED]
Fecha Nacimiento : [REDACTED]
Estado Civil :
Actividad : TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA
Ingresos : [REDACTED]
Previsión :
Domicilio : LLAFENCO 0, Población LLAFENCO, Unidad Vecinal 019

Ficha de Protección Social

Folio Enc. [REDACTED]

Situación Económica

Total Ingresos \$ [REDACTED]
Ingresos Per Capita \$ [REDACTED]

Composición Grupo Familiar

Total Miembros Familia [REDACTED]
Numero de Adultos [REDACTED]
Numero de Menores [REDACTED]

Vivienda

Tipo :
Tenencia :



Teresa Rivera C.
TERESA ELENA RIVERA CURILEF
SOLICITANTE

CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL